



Canujía



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Peso, carga

[*sustantivo femenino*]

Peso o carga que tiene que soportar una persona, hablando metafóricamente.

- Nô te creas tú que nô m'ha caído a mí una güena canujía con este hombre, con lo caldúo y lo empachoso que es.

Comentarios:

En el resto del Campo Arañuelo se usa esta expresión con el mismo significado o muy similar. En otros puntos de Extremadura también se usa, pero con significados diferentes.

Origen: Francés. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma y significado. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del estándar **canonjía**, derivado del occitano **canonge** (*canónigo*). Una **canonjía** es, según la RAE, la *prebenda por la que se pertenece al cabildo de la catedral y, coloquialmente, cualquier trabajo de poco trabajo y mucho provecho*.

Es evidente que el peraleo lo utiliza en sentido irónico, justo con el significado contrario del original.